Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Asunción, 2 de Noviembre del 2012

DAF/UOC/N° 237 /2012

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado Servicio de Publicidad y Propaganda "**Campaña Publicitaria de Sensibilización sobre la Violencia basada en Genero**", en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Expediente N° 337.215 del 8 de Octubre del 2012.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma "**DR Producciones**", por el monto de Gs. 600.000.000(Guaraníes seiscientos millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
Dir. de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones